

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Solicitud de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales: Modalidad A: Por Primera Vez (SEMARNAT-03-020-A).

Partes o secciones clasificadas: 2 Renglones de un Párrafo, Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/15/2030

BITÁCORA: 32/G3-0012/12/15

Zacatecas, Zacatecas, 10 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Diciembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/15/1679 de fecha 08 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 146.420 Metros cúbicos rollo	13	1	13	14741816	14741828
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 18.302 Metros cúbicos rollo	3	14	16	14741829	14741831
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 60.273 Metros cúbicos rollo	7	17	23	14741832	14741838
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 7.534 Metros cúbicos rollo	2	24	25	14741839	14741840
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 188.397 Metros cúbicos rollo	20	26	45	14741841	14741860
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 23.549 Metros cúbicos rollo	3	46	48	14741861	14741863
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 57.702 Metros cúbicos rollo	6	49	54	14741864	14741869
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, leñas en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 72.128 Metros cúbicos rollo	8	55	62	14741870	14741877
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, madera en rollo, <i>Quercus eduardii</i> , (Encino), 82.309 Metros cúbicos rollo	10	63	72	14741878	14741887
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, leñas en rollo, <i>Quercus eduardii</i> , (Encino), 102.886 Metros cúbicos rollo	11	73	83	14741888	14741898
Fraccionamiento de la Sierra de Peña Blanca Lote Numero 76, Valparaiso, D-32-049-SIE-005/15, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 183.730 Metros cúbicos rollo	20	84	103	14741899	14741918

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO www.semarnat.gob.mx Tels: (492)923 99 35; delegado@zacatecas.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/15/2030

BITÁCORA: 32/G3-0012/12/15

Zacatecas, Zacatecas, 10 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

C.c.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
Ing. Fabiola Rivera Salinas.- Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.
Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC'JCNR/JLRL/RAB/PCM

